

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de abril de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta presentada por las empresas Rafael Ramírez, S.L. y Nex Continental Holdings, S.L.U., para el establecimiento de un servicio coordinado «Andújar-Córdoba-Málaga-Nerja». (PP. 1517/2018).*

Los representantes de las empresas Rafael Ramírez, S.L., y Nex Continental Holdings, S.L.U., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento de un servicio coordinado «Andújar-Córdoba-Málaga-Nerja».

Contratos afectados:

VJA-041 Andújar-Córdoba.

VJA-167 Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén con hijuelas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Públicos Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se somete a información pública la solicitud del servicio coordinado de referencia, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar y alegar lo que a su derecho convenga.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinados en la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda (C/ Pablo Picasso, s/n, planta 5, Sección Concesiones, de 9:00 a 14:00 horas), o a razón de los municipios afectados por el contrato en cuestión, en el Servicio de Transporte de las Delegaciones Territoriales de Fomento y Vivienda de Jaén (Paseo de la Estación, núm. 30), Córdoba (C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, 8.ª-9.ª planta), Málaga (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18), y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2018.- El Director, Rafael Chacón Sánchez.